



TXAPELKETA OINARRIAK 2025/2026 DENBORALDIA

BASES DE COMPETICIÓN TEMPORADA 2025/2026

info@bkef.eus

www.bkef.eus

secretaria@bizkaiabasket.com

www.bizkaiabasket.com



LIGA bbk= BALONCESTO DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Las Federaciones Vizcaínas de Deporte Adaptado y Baloncesto, organizan para la Temporada **2025/2026** las siguientes Competiciones:

1. FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y COUTAS

CATEGORIAS	INSCRIPCIÓN	COUTA
LIGA VIZCAÍNA DEPORTISTAS D.I.	1 al 10 septiembre	245 euros

2. CALENDARIOS

Los calendarios de las competiciones los confeccionará las Federaciones Vizcaína de Baloncesto y Deporte Adaptado

2. HORARIO DE LOS ENCUENTROS

CATEGORIAS	DIA	HORA
LIGA BALONCESTO DEPORTISTAS D.I.	DOMINGO	DE 9:00 A 14:00

Estos horarios se consideran siempre como topes para el inicio de los encuentros.

4. MODIFICACIÓN DE FECHAS, HORARIOS Y/O TERRENOS DE JUEGO

4.1. CAMBIOS PUNTUALES DE PARTIDOS

Todos los clubes deberán tramitar sus cambios a través de la intranet <https://clubes.basketbasko.com>.

Las Federaciones validarán los cambios siempre y cuando las solicitudes se ajusten a lo recogido en el punto HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.

Todos los cambios puntuales necesitan **conformidad del equipo contrario**, salvo los que se tramitan con 30 días de antelación.

4.2. APLAZAMIENTOS DE LOS ENCUENTROS

Todos los partidos que se aplacen deberán jugarse como **máximo dentro de los 21 días naturales, siguientes a la fecha programada inicialmente**, teniendo en cuenta las fechas de finalización de cada fase, tras las cuales no podrá programarse ningún partido pendiente.

5. ARBITRAJES

MONITORES/AS: Se asignarán las personas necesarias para CONTROL DE LA COMPETICION
ARBITRAJE

El/la monitor/a se encargará de facilitar el resultado del encuentro a la finalización del mismo.

Enviará la información a: info@bkef.eus / secretaria@bizkaibasket.com

BSF/FVB – BKEF/FDAB

C/Martín Barua Picaza, 27 - 48003- BILBAO (Bizkaia)

944395722 -944413181

info@bkef.eus - www.bkef.eus

secretaria@bizkaibasket.com - www.bizkaibasket.com

6. LICENCIAS

6.1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

TRAMITACION DE LICENCIAS - REGIMEN DOCUMENTAL – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La tramitación de licencias corresponderá a la Federación Vizcaína de Deporte Adaptado.

Ultimo día de inscripción de licencias, 7 días antes del inicio de la competición.

Las licencias se podrán tramitar durante toda la temporada deportiva, únicamente tendrán que estar tramitadas un mínimo de 7 por equipo antes del comienzo de la competición, no existiendo un máximo o limite en el número de licencias por equipo.

El/la jugador/a que cambie de equipo durante la temporada, presentará carta de libertad del Club de procedencia. (ANEXO)

La documentación a cumplimentar por los deportistas de cara a poder tener un seguro deportivo durante la actividad.

Licencia vasca de deporte adaptado

Formulario con datos personales y de contacto.

Cada deportista tendrá que aportar una fotocopia del DNI en vigor

Fotocopia del certificado de discapacidad, en vigor si no se tratara de una valoración temporal.

Certificado médico de aptitud deportiva, Reconocimiento básico.

El coste que supondrá para cada deportista es únicamente el de la tramitación del seguro deportivo para toda la temporada de 43€ por deportista.

Seguro, Compañía ALIANS y el tomador de la póliza es la Federación Vasca de deporte adaptado.

6.2. CAMBIOS

En el curso de la temporada no se autoriza a los/las jugadores el cambio a un equipo de la misma competición.

En el caso de darse situaciones excepcionales estas serían estudiadas por una comisión deportiva formada por miembros de ambas Federaciones.

6.3. DISPOSICIONES FINALES

En la fecha de comienzo de las competiciones, todos los equipos deberán tener las licencias tramitadas por esta Federación, no pudiendo participar ningún equipo que no cumpla estas normas.

7. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El de la Federación Vizcaína de Baloncesto.

BSF/FVB – BKEF/FDAB

C/Martín Barua Picaza, 27 - 48003- BILBAO (Bizkaia)

944395722 –944413181

info@bkef.eus - www.bkef.eus

secretaria@bizkaibasket.com - www.bizkaibasket.com

8. BALON

Balón de juego B6

9. NORMAS ESPECIFICAS PARA LA COMPETICIÓN

9.1. DISPOSICIONES GENERALES

Por sistema de LIGA

9.2. REGLAS DE JUEGO

El partido constará de 4 períodos de 10 minutos cada uno.

Calentamiento de los equipos :15 minutos

El control del tiempo se realizará a “tiempo corrido”, salvo en:

- a. Tiempo Muerto.
- b. Una falta que conlleve tiros libres.
- c. Cuando el balón abandona los límites del terreno de juego y es obvio que el saque posterior no se realizará con rapidez.
- d. Cuando debe realizarse una sustitución.

Descanso de 2 minutos entre el primer y segundo período (primera parte), entre el tercer y cuarto período (segunda parte) y antes de cada período extra.

Descanso de 15 minutos en la mitad del partido.

Si al final del tiempo de juego del cuarto período el tanteo está empatado, el partido continuará con tantos periodos extra de 5 minutos como sean necesarios para deshacer el empate.

NO se contemplan las violaciones de tiempo

El reglamento se adaptará al nivel de los participantes en lo referente a pasos y dobles.
La defensa deberá iniciarse a partir de la línea de medio campo defensivo

9.3. RESULTADOS DE LOS PARTIDOS

Cada partido ganado se contabilizará con dos puntos y el perdido con 1 punto.

El partido termina cuando la persona encargada del cronómetro haga sonar la señal indicando el fin del tiempo de juego. No obstante, si se diese el caso de que uno de los equipos alcanza una diferencia de 30 puntos por delante del equipo contrario, el partido se continuará jugando, pero se dejarán de anotar en el acta las canastas conseguidas por ambos equipos, siguiendo apuntándose las faltas, tiempos muertos y los jugadores que toman parte en el partido.

A la hora de cerrar el acta, se reflejará como resultado final el que figurase en el momento de alcanzarse la

BSF/FVB – BKEF/FDAB

C/Martín Barua Picaza, 27 - 48003- BILBAO (Bizkaia)

944395722 –944413181

info@bkef.eus - www.bkef.eus

secretaria@bizkaibasket.com - www.bizkaibasket.com

diferencia de 30 puntos.

10. SISTEMA DE COMPETICIÓN

10.1. SISTEMA LIGA

1ª FASE

Esta competición estará formada por **9 equipos** disputándose una liga regular en sistema de una vuelta todos contra todos haciendo un total de 9 jornadas.

2ª FASE

1º - 4º

Clasificarán los equipos clasificados del 1º al 4º

Liga a doble vuelta, total 6 jornadas.

5º - 8º

Clasificarán los equipos clasificados del 5º al 9º

Liga a una vuelta, total 5 jornadas.

MES	DIA	Jornada
OCT	26	1
NOV	2	
NOV	9	2
NOV	16	3
NOV	23	4
NOV	30	5
DIC	7	
DIC	14	6
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	7
ENE	25	8
FEB	1	9
FEB	8	
FEB	15	1
FEB	22	
MAR	1	
MAR	8	2
MAR	15	
MAR	22	3
MAR	29	4
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	5
MAY	3	
MAY	10	6

10.2. GABON KOPA

Competición de libre inscripción.

Fecha prevista de juego: 4 de enero de 2026.

BSF/FVB – BKEF/FDAB

C/Martín Barua Picaza, 27 - 48003- BILBAO (Bizkaia)

944395722 –944413181

info@bkef.eus - www.bkef.eus

secretaria@bizkaiabasket.com - www.bizkaiabasket.com

11. ANEXO

CARTA DE BAJA

CLUB

LOCALIDAD

Por el presente y con esta fecha se otorga al/la Jugador/a de este Club

_____, DNI/Pasaporte n^o _____
(Nombre y apellidos)

la carta de baja establecida por el Artículo 93 del Reglamento General de la Federación, quedando facultado para firmar licencia por otro Club de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Y para que así conste, expida la presente carta con fecha __/__/____

Por el Club:

Firma:

BAJA-GUTUNA

KLUBA

HERRIA

Honen bidez, eta data honekin, klub honetako jokalaria ematen zaio

_____, NAN/pasaporte-zk.: _____
(Izen-abizenak)

Federazioaren Araudi Orokorren 93. artikulua ezarritako baja-gutuna. Beste klub batek lizentzia sinatzeko ahalmena izango du, indarrean dauden xedapenen arabera.

Eta horrela jasota gera dadin, gutun hau ematen da __/__/__(e) (a) n

Klubaren izenean:

Sinadura:

BSF/FVB – BKEF/FDAB

C/Martín Barua Picaza, 27 - 48003- BILBAO (Bizkaia)

944395722 –944413181

info@bkef.eus - www.bkef.eus

secretaria@bizkaiabasket.com - www.bizkaiabasket.com